



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0791**

BUENOS AIRES, 09 FEB 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12626-10-0 agregado al Nro.1-0047-0000-14819-10-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del Director Técnico de la firma ELECTRO MEDICINA ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor PANAGIOTIS ANAGNOSTOPULOS, Matrícula Nacional Nro.9375, como Director Técnico de la firma

*AMC*



DISPOSICIÓN N° 0791

“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ELECTRO MEDICINA ARGENTINA S.A, con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nro.3351, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de Julio de 2010.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Bioingeniero Señor SEBASTIAN SCHIN, Matrícula Profesional Nro.5860, como Director Técnico de la firma ELECTRO MEDICINA ARGENTINA S.A., con domicilio en el artículo precedente , a partir del 15 de Julio de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-12626-10-0 agregado al Nro.1-0047-0000-14819-10-0

DISPOSICION Nro.

0791

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T